



RESOLUCION GERENCIAL N° 169 -2019-GRSM-PEAM-01.00

Moyobamba, 16 MAYO 2019

VISTOS:

El Informe N°076-2019-GRSM-PEAM-02.06, de la encargada de Patrimonio.

El Informe N°121-2019-GRSM-PEAM-02.00, del Jefe de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N°076-2019-GRSM-PEAM-02.06, la encargada de Patrimonio, comunica a la Oficina de Administración que el Contador de la Entidad, ha solicitado la información patrimonial correspondiente al cálculo de agotamiento de ganados vacunos que posee la Entidad, para su registro en los estados financieros.

Sobre el particular, el responsable de la Granja Ganadera de Calzada, con Informe N°051-2019-GRSM-PEAM-01.07, remita el Cálculo del Agotamiento correspondiente de los ganados vacunos de propiedad del Proyecto Especial Alto Mayo al 30-04-2019, de acuerdo a los criterios establecidos por el responsable de la citada Granja.

En ese sentido, solicita gestionar la aprobación vía documento resolutivo, los cálculos de agotamiento de los ganados vacunos de propiedad de la institución, efectuado por el responsable de la Granja Ganadera de Calzada, de acuerdo al anexo que adjunta;

Que, el Jefe de la Oficina de Administración, mediante Informe N°121-2019-GRSM-PEAM-02.00, hace de conocimiento a esta Gerencia General que la encargada de Patrimonio, ha solicitado vía documento resolutivo, la aprobación de los cálculos de agotamiento de los ganados vacunos de propiedad de la Institución al 30-04-2019, efectuado por los responsables de la Granja Ganadera de Calzada; de acuerdo a la documentación alcanzada, luego de su evaluación; esta Jefatura comparte los criterios expuestos por la encargada en Patrimonio y solicita que mediante documento resolutivo se apruebe los referidos cálculos de agotamiento de los ganados vacunos de la Granja Ganadera de Calzada, autorizando al mismo tiempo para que Contabilidad pueda efectuar el respectivo registro contable;

Por las consideraciones que anteceden y estando a las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N°024-2019-GRSM/GR de fecha 02.01.2019 y a lo señalado por el inciso h) del Artículo 15° y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo;





RESOLUCION GERENCIAL N°168 -2019-GRSM-PEAM-01.00

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR los cálculos de agotamiento de los ganados vacunos de propiedad del Proyecto Especial Alto Mayo al 30.04.2019, el cual se detalla en el Anexo adjunto a la presente Resolución y forma parte de esta.

Artículo Segundo.- AUTORIZAR a Contabilidad del Proyecto Especial Alto Mayo, efectúen el respectivo registro contable, de lo resuelto en el Artículo Primero.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente resolución a Contabilidad, Control Patrimonial, a la Oficina de Administración, y a la Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo.

Regístrese, comuníquese y archívese,



Ing. Muller A. Huancas Huamán
Gerente General.

RESOLUCION GERENCIAL N° 168 2019-GRSM-PEAM-01.00

AGOTAMIENTO DE SEMOVIENTES AL 30-04-2019

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	NOMBRE COMUN	RAZA	COLOR	N° ARETE	FECHA DE NACIMIENTO	MESES DE VIDA AL 30/04/2019	PERIODO VIDA PRODUCTIVA Y REPRODUCTIVA (MESES)	CUENTA CONTABLE 1507.0102 VALOR AL 30/04/2019	CUENTA CONTABLE 1508.0401 AGOTAMIENTO AL 31/12/2018	ALTAS (AGOTAMIENTO)	AGOTAMIENTO PERIODO ENERO - ABRIL 2019	CUENTA CONTABLE 1508.0401 AGOTAMIENTO AL 30/04/2019
01	187879700112	GANADO VACUNO	GLORIA	HOLSTEIN	BLANCO/ NEGRO	H15	01/01/2012	87	51	5,990.00	2,400.00		200.00	2,600.00
02	187879700132	GANADO VACUNO	SHAKIRA	1/2H X 1/2GL	NEGRA GRANIZA	A0458	09/03/2013	73	37	4,500.00	1,237.50		150.00	1,387.50
TOTALES										10,490.00	3,637.50		350.00	3,987.50



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

Juana Lucía Flores Guerra

.....
Lic. Admón. Juana Lucía Flores Guerra
Especialista en Patrimonio (e)

